

**ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
INSPECCION 9B DISTRITAL DE POLICIA**

La suscrita Inspectora 9B Distrital de Policía de Atención, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), ordena que a través del micrositio de la Alcaldía Local de Fontibón, se notifique a los presuntos infractores de la fecha de audiencia pública que adelantará de forma presencial en las instalaciones de la Inspección ubicada en el Despacho de la Inspección 9B Distrital de Policía, ubicado en la calle 18 No.99-02 piso 2, Fontibón centro sede antigua de la Alcaldía Local de Fontibón y/o virtual a través del vínculo que podrá encontrar en el Micrositio que para estos efectos tiene la Alcaldía Local de Fontibón en su página web <https://www.gobiernobogota.gov.co/node/4994>, audiencia en la que se decretarán y practicarán las pruebas que fueren conducentes y pertinentes para emitir la decisión que en derecho corresponda, conforme al proceso previsto en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, **Para tal fin, se cita a los presuntos infractores,** por el medio más expedito e idóneo, a la dirección de residencia aportada en el expediente y/o a través de aviso fijado por el término de cinco (5) días, en la secretaria del Despacho, conforme a lo previsto en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)..

	NÚMERO EXPEDIENTE	QUEJA INICIAL	AUDIENCIA	HORA	LINK INGRESO
1	2019223490135147E	20195910130652	17 de noviembre de 2023	02:00 pm	https://acortar.link/n9IrjW
2	2019223490135144E	20195910129912	17 de noviembre de 2023	03:30 pm	https://acortar.link/ayYH5I

Cordialmente,



DIANDRA THERINA PINTO COTES
Inspectora Distrital de Policía de Fontibón 9B